M E M O R A N D O DEAJTDIFM25-368

FECHA: 5 de mayo de 2025

PARA: CLAIRE CARVAJAL PINZÓN
Coordinadora Grupo Central de Cuentas

DE: MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo

ASUNTO: "*Solicitud de pago de facturas según Contrato 104 de 2024 / UT Soluciones CC Conectividad Nacional – Diciembre 2024*"

Cordial saludo, Dra. Claire.

En desarrollo del Contrato 104 de 2024 que tiene por objeto "Prestar los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional" se solicita la gestión de pago de las facturas emitidas por la Unión Temporal Soluciones CC Conectividad Nacional, conformada por CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. correspondiente a los servicios recibidos durante el período de **diciembre 2024**, según la siguiente relación en la que se detallan los valores autorizados a pagar por parte de la interventoría del citado contrato:

	FACTURA			NOTA CRÉDITO		
PERIODO / SERVICIO	A FAVOR DE	Número	Valor (IVA Incluido)	Número	VALOR (IVA Incluido)	TOTAL (IVA Incluido)
Diciembre 01 al 31 de 2024. Servicios, elementos y recursos de Conectividad, Telecomunicaciones e Internet para la Rama Judicial.	CIRION TECHNOLOGIES	F71219	$ 3.741.670.284,00	NC51752	$ 1.381.970.578,00	$ 2.359.603.742,00
				NC51765	$ 95.964,00	
	COMCEL S.A.	3 - 292174377	$ 1.224.258.993,00	1000112590	$ 122.310.127,64	$ 1.101.571.920,96
				3292174377	$ 376.944,40	
TOTAL		**$ 4.965.929.277,00**		**$ 1.504.753.614,04**		**$ 3.461.175.662,96**

Para tal efecto, y como se señala en el Acuerdo de Constitución de la Unión Temporal Soluciones CC Conectividad Nacional (adjunto), se solicita tener en cuenta lo siguiente:

> *"(...) Los miembros de LA UNIÓN TEMPORAL acuerdan que la facturación se realizará de forma separada por cada uno, conforme a las actividades a su cargo. Esto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.6.1.4.10 sobre facturación de consorcios y uniones temporales, del Decreto 358 de 2020 expedido por la Presidencia de la República el 5 de marzo de 2020. (...)"*

Por lo anterior y con base en la Cláusula 3 – Forma de Pago del Anexo de Condiciones del Contrato 104 de 2024 en el que se establece el pago de acuerdo con los servicios prestados con afectación al Registro Presupuestal 221024 del 15/08/2024, se requiere su acostumbrada gestión en el trámite de pago las facturas indicadas, tal como se especifica en el formato de supervisión para pago, suscrito por el CONSORCIO TECNOTIC en su calidad de interventor.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Facturas y NC electrónicas emitidas por la UT Soluciones CC Conectividad Nacional
 De Cirion Technologies Colombia S.A.S.
 - 1.1 Factura F71219 del 27/03/2025.
 - 1.2 Nota Crédito-ANS NC51752 del 21/04/2025.
 - 1.3 Nota Crédito NC51765 2022042025-Dif.Facturas Agosto-Sep2024

 De Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
 - 1.4 Factura # 3-292174377 del 25/04/2025.
 - 1.5 Nota Crédito ANS # 1000112590 del 25/04/2025.
 - 1.6 Nota Crédito VR Sep2024 # 1000112591 del 25/04/2025
2. Cumplido Contrato 104-2024 202411.
3. Informe Operacion Diciembre 2024 CSJ.
4. Certificados Parafiscales de Cirion Technologies Colombia S.A.S. y Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
5. Formato supervisión para pago - Contrato 104-2024 202412.
6. Informe Saturaciones CSJ diciembre de 2024.
7. Informe Administrador Ancho de Banda (Allot) diciembre de 2024.
8. Certificaciones Bancarias para pagos de Cirion Technologies Colombia S.A.S. y de Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A.
9. Acuerdo de Constitución de la UT Soluciones CC Conectividad Nacional.
10. Comunicación de Interventoría CTIC-INT-CSJ-0031-25 del 30/04/20225.

Cordialmente,

MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo – División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Preparó: Diego Andrés Sarmiento Campos - Profesional Universitario
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Revisó: Manuel Martín De La Hoz Domínguez - Profesional Universitario
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Copia a: William Leonidas Hernández Malagón
Director Unidad de Presupuesto

Johanna Pimiento Quintero
Directora Unidad de Transformación Digital e Informática